

PROPUESTA DE REACTIVACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL



BORIC
PRESIDENTE

Frente al histórico retroceso del empleo de las mujeres y la falta de dinamismo en términos de inversión, se necesita una reactivación de nuestra economía con enfoque de género y de transformación ante la crisis climática.

Una de las primeras medidas del Gobierno **debe ser generar empleos.**

Nuestra propuesta se basa en dos pilares: incentivar la participación laboral femenina (USD\$2000 MM) e invertir en obras públicas verdes (USD\$3500 MM).

1.

La recuperación económica de Chile centrada en el empleo femenino: subsidio al empleo y emprendimiento femenino, y redistribución de las labores de cuidado

- i. Subsidio al empleo: Proponemos rediseñar el subsidio al empleo actual (Bono Trabajo Mujer y subsidio Contrata y Regresa) por un subsidio 100% para las mujeres.
- ii. Medidas relativas a la distribución de las tareas de cuidado, que hoy son de los principales factores por lo cual las mujeres no vuelven a trabajar y a la salud mental.
- iii. Programa Mujer Futura: Educación continua y reconversión tecnológica para la incorporación al mercado laboral.

2.

La inversión pública verde, potenciando pymes y cooperativas:

- Infraestructura para la movilidad urbana de bajo impacto ambiental
- Lucha contra la pobreza energética
- No más personas sin acceso al agua potable
- Borde costero y mar
- Infraestructura cultura pos pandemia

1. ANTECEDENTES

El proceso de recuperación económica post pandemia confluye con el proceso constituyente, la agenda social post estallido social, la crisis global de los cuidados y la crisis climática y ecológica mundial, por lo que la reactivación debe ser tomada como una oportunidad para impulsar y/o acelerar medidas de cambios estructurales de mediano y largo plazo y no solamente volver a los niveles de actividad económica (PIB) y el empleo vuelvan a los niveles previos a la pandemia.

Lo anterior es especialmente importante después de conocer los resultados del IPoM y las preocupaciones planteadas sobre el fondo COVID: durante el año 2022-2023 se espera un descenso en el consumo y un dinamismo acotado de la inversión, lo que implica unas tasas de expansión significativamente menores a las estimadas en 2021. Además, se han levantado las alertas sobre la mala ejecución del fondo COVID.

Nuestra principal preocupación con la reactivación económica es que el crecimiento se observe en el bolsillo de las personas. Esto implica que las personas tengan un empleo justo y sustentable. Y en especial, romper con el retroceso de la participación laboral femenina que hemos observado.

Acá hay un papel que debe cumplir la inversión (sobre todo productiva), con motivo de la recuperación y generación de empleo, pero también como pilar de crecimiento económico con énfasis en los nuevos desafíos del país y el mundo.

2. PRIMER EJE

La recuperación económica debe centrarse en el empleo femenino: subsidio al empleo y emprendimiento femenino, relevo de labores de cuidado y reconversión tecnológica.

Las crisis económicas afectan desproporcionadamente a las mujeres por diversas razones. En el caso de esta pandemia, la CEPAL destaca que el problema para recuperar el empleo femenino está en la falta de redistribución de las labores de cuidado, así como en un impulso fiscal centrado en las obras públicas y minería, sectores donde prima la mano de obra masculina. Las políticas de reactivación deben incorporar criterios de género en la selección estratégica de los sectores, los mecanismos y los instrumentos fiscales y la reorientación de los incentivos.¹ Por otro lado, debe abordarse integralmente: incentivar contratación, emprendimiento; apoyar en el relevo de tareas de cuidado; reconversión e intermediación para la inserción laboral (ojalá en nuevas áreas).

¹ <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>

i. Subsidio al empleo:

Se propone re diseñar el subsidio al empleo actual (tanto el Bono Trabajo Mujer como el Subsidio Contrata y Regresa), por un subsidio 100% para las mujeres. Se busca no solamente aumentar la ocupación femenina, a través de un aumento de la empleabilidad y emprendimiento, sino que también distribuir las labores de cuidado de forma más equitativa. Lo primero es imposible sin lo segundo.

Alcanzará salarios hasta por \$1.000.000, por un porcentaje significativo del salario (50%), será mayor para los sectores del comercio, turismo y la cultura, no tendrá los actuales requisitos o letras chicas que hiperfocalizan el beneficio actual. Se podrá complementar con el actual subsidio PROTEGE, el cual también aumentará de monto. Para superar los problemas del actual el BTM, no se diferenciará el plazo de pago a la empresa y la trabajadora.

Se reforzará activamente la difusión de este subsidio, en especial para sectores estratégicos y que necesitan reactivación.

ii. No basta con subsidios al empleo: avanzar hacia un Sistema Nacional de Cuidados.

Las mujeres no solo han perdido sus empleos en mayor proporción que los hombres sino que, además, siguen destinando más del doble del tiempo a labores de cuidado.² No basta solo con la creación de un subsidio al empleo, las cifras nos indican que las mujeres seguirán excluidas de la fuerza laboral si no se las releva de las tareas domésticas y de cuidado. La experiencia de los subsidios al empleo implementados por el Gobierno de Piñera para afrontar la pandemia, Contrata y Regresa muestran cómo un subsidio al empleo sin los correctos incentivos y apoyos para relevar a las mujeres de las tareas de cuidado, no tiene los efectos en empleabilidad que se esperan.

El programa de subsidios del Gobierno tiene una bajísima ejecución a abril de 2021, solo un 11,6% de los recursos destinados al programa. Se esperaba recuperar y crear 1.800.000³ empleos (es decir, lo perdido con la pandemia, y como se señaló, van 700.000 beneficiarios).

² https://www.comunidadmujer.cl/biblioteca-publicaciones/wp-content/uploads/2020/09/Boletin-48-Alternativas-Cuidados-para-Reactivaci%C3%B3n_.pdf

³ <https://www.duna.cl/noticias/2020/09/27/todo-sobre-el-plan-de-subsidio-al-empleo-que-pretende-recuperar-1-millon-de-trabajos/>

Sobre la base de la promoción de la corresponsabilidad social y de género⁴ y en el tránsito a la creación de un Sistema Nacional de Cuidados, proponemos y recogemos las siguientes propuestas de organizaciones:

- a. **Reformar el artículo 203 del Código del Trabajo**, sobre el acceso a la Sala Cuna, para que el Estado garantice el acceso universal al cuidado institucionalizado para niñas y niños menores de 2 años, estableciendo a su vez financiamiento efectivo, completo y suficiente del costo real del servicio de sala cuna.
- b. **Ampliar el alcance del Subsidio Protege**
Actualmente el Subsidio Protege es para para trabajadoras o trabajadores, dependientes o independientes, que tengan el cuidado de niños y niñas menores de 2 años, y que no tengan garantizada la sala cuna por las restricciones legales. En conjunto con la modificación al Art. 203 del Código del Trabajo, proponemos ampliar la cobertura del Subsidio Protege para cuidadores/as personas en situación de discapacidad, tercera edad con alguna enfermedad o postrados, etc. Así también aumentar el límite de edad hasta los 5 años.
- c. **Programa de Cuidados Post COVID19**: Entre un 30% y 80% de las personas que pasaron por UCI producto de la enfermedad COVID-19 experimenta secuelas que implican algún grado de discapacidad. Para prever que su necesario cuidado en

caso de dependencia profundice la caída en la participación laboral femenina proponemos un programa de apoyo específico anclado en la Atención Primaria en Salud (APS).

- d. **Reabrir el Programa 4 a 7** en las 178 comunas donde funcionaba, articulando las necesidades extraordinarias que surjan a la dotación actual de 1.800 funcionarias con las Escuelas de Educación acreditadas por el Estado, facilitando procesos de permanencia en el sistema escolar en conjunto al apoyo en cuidados que el programa significa.
- e. Ingresar, en coordinación con organizaciones sociales y de la sociedad civil, un **Proyecto de Ley de Cupo Laboral Trans**.
- f. Mayor impulso en programas de salud mental para todos los trabajadores y trabajadoras que han estado sometidos a diversos estresores, ya sea por la pérdida del empleo, la conciliación del teletrabajo y la vida familiar, y/o acudir a sus empleos en condiciones de mayor riesgo.

⁴ <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>

iii. Educación continua y reconversión tecnológica para incorporación al mercado laboral: enfrentemos la economía 4.0 con perspectiva de género

El impacto que la economía digital venía teniendo en el mercado laboral se aceleró con la pandemia, haciéndose aún más relevante la necesidad de contar con las habilidades necesarias para participar en las actividades económicas y sociales (OCDE, 2021).

A esto se suma el impacto de la automatización de ciertos puestos de trabajo de baja calificación, que si bien según investigaciones previas a la pandemia afectará, de manera similar al trabajo femenino que al masculino, para las mujeres será más difícil reincorporarse a trabajos que exijan mayor calificación en especial digital, por las brechas ya existentes, por su socialización y por las dificultades para conciliar el trabajo doméstico no remunerado con las capacitaciones.⁵

Así entonces, junto con una necesidad para la reactivación, existe también una oportunidad para las mujeres en el desarrollo de competencias de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), así como de todas aquellas habilidades que se requieren en las áreas que están siendo digitalizadas, la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, asociadas a las ocupaciones del futuro.⁶

Por esta razón, proponemos la creación, en trabajo intersectorial de Sence y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, **del programa Mujer Futura**, que:

- Capacite y entregue educación continua para el trabajo con foco en la adaptación tecnológica.
- Incentive la capacitación y certificación en rubros y oficios con baja participación femenina pero características atractivas para jefas de hogar, como gasfitería, electricidad y más.

⁵ <https://hbr.org/2019/07/will-automation-improve-work-for-women-or-make-it-worse>

⁶ <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>

3. SEGUNDO EJE: Reactivación verde y con las pymes.⁷

Tal como anunciamos en nuestro manifiesto, la transición ecológica es nuestro camino para un nuevo modelo de desarrollo. Creemos, tal como lo han manifestado diversas organizaciones y especialistas, este camino genera prosperidad compartida y pone en el centro la sostenibilidad de la vida. En el escenario global de débil crecimiento de los últimos años, sumado a los sucesivos informes científicos sobre la gravedad que alcanza la crisis y la urgencia para actuar radicalmente, la lucha por realizar un programa masivo de inversión pública reactivadora con justicia ambiental ha tomado gran fuerza. En este sentido, la Cepal ha señalado a propósito de la crisis por la pandemia que *“la recuperación económica debe centrarse en los sectores de bajo carbono y que generen al mismo tiempo empleos y resiliencia ambiental, fortaleciendo la capacidad humana de generar prosperidad.”*⁸ Así también, lo han establecido otros organismos internacionales como el FMI o la OCDE.

Incluso los informes más tradicionales, como el hecho por el Banco Mundial para el Ministerio de Hacienda, señala que la implementación de las medidas involucradas para lograr la carbono neutralidad de Chile al 2050 generarán un alza del PIB de 4,4%. Asimismo, la evaluación de las medidas para la carbono neutralidad realizada por el gobierno genera beneficios netos por US\$37 mil millones. Y estas cifras no consideran los beneficios asociados a reducción de emisiones locales y mejoras en salud.

La propuesta es invertir en diversas obras de infraestructura con impactos virtuosos en materia ambiental, inversiones que no solo creen empleo sino que contribuyan en el proceso de transición económica hacia una nueva matriz productiva y energética que priorice el bienestar de la sociedad y la sostenibilidad de la vida. Se priorizan obras que, además, puedan ser ejecutadas o de las que puedan participar intensamente micro, pequeñas y medianas empresas, a fin de generar condiciones para la reactivación en dicho sector. Además, privilegia las medidas que puedan ser rápidamente implementadas a través de la institucionalidad vigente, con capacidades locales presentes en cooperativas o empresas de pequeño y mediano tamaño y que tienen un impacto mayor en la generación de empleo.

⁷ Para el cálculo de los valores indicados en la propuesta, se utilizaron datos y costos señalados por la Cámara Chilena de la Construcción, datos de CONAF, MINVU, DIPRES, entre otros.

⁸ https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/reunion_22-05_recuperacion_economica_sostenible_0.pdf

1. Lucha contra la pobreza energética:

Como consecuencia de la pandemia, el acceso a la energía a nivel domiciliario se ha hecho esencial. La necesidad de calefaccionarse, recrearse, trabajar y cocinar (entre otras tareas fundamentales) pasaron a depender de manera aún más pronunciada de la capacidad de pago de las personas. En ese contexto, esta demanda golpea al 66% de los hogares que no posee estándares mínimos de aislación térmica o al 21% de las personas que declara pasar frío durante los inviernos. A esto se suma el alto costo de la energía en todas sus formas. En esa línea, proponemos dos medidas de alto impacto en creación de empleo:

- a. Aumentar sustancialmente la inversión en reacondicionamiento térmico.
- b. **Fortalecer el proceso de instalación de sistemas de generación eléctrica y energía renovable residencial**, dando énfasis en los hogares monoparentales liderados por mujeres, personas de la tercera edad y personas en situación de discapacidad.

2. Infraestructura para la movilidad urbana de bajo impacto ambiental:

El temor a los contagios puede generar un fuerte aumento del uso privado del automóvil con negativas consecuencias ambientales y sociales. Frente a la necesidad de desincentivar su uso y a las exigencias para el transporte público (que demandarán menor aforo en su funcionamiento) es fundamental garantizar vías alternativas para afrontar el aumento en el tránsito de personas que la reactivación económica exige. Por ello se deben realizar las siguientes medidas:

- a. Inversión en infraestructura peatonal con estándar de diseño y construcción adecuados para personas con discapacidad y movilidad reducida.
- b. Fomento de medios de transporte no motorizado, particularmente la demarcación y construcción de ciclovías/ciclorrutas de rápida implementación, con estándares de seguridad adecuados.
- c. Construcción de infraestructura para el transporte público a nivel nacional.

3. No más personas sin acceso al agua potable:

hoy tenemos una brecha de acceso al agua y saneamiento para casi un millón de personas en zonas rurales. Proyecciones de Cambio Climático estiman disminuciones de precipitación de hasta un 50% en algunas cuencas y un aumento de estrés hídrico en todo el país. Es posible remediar esta situación con soluciones modulares para zonas desconcentradas, basadas en la naturaleza y de bajo impacto rural. **Esto puede generar más de 60 mil empleos, al tiempo de asegurar que todos los chilenos y chilenas tengan acceso a agua potable y saneamiento de calidad.**

Se trata, además, de **obras que se desconcentrarían regionalmente y que por sus características y los montos de inversión involucrados, permiten su ejecución de la mano de pequeñas y medianas empresas:**

- Rehabilitación de los pozos, tanques y sistemas de tratamiento de agua potable de al menos el 10% de los APR.
- Construcción de sistemas de tratamiento de aguas servidas para los APR con alcantarillado que no cuentan una.
- Construcción de sistemas descentralizados de alcantarillado tratamiento de aguas servidas para los que no cuentan con alcantarillado (wetlands, biodigestores, etc)
- Creación de al menos 100 APR en el país, con foco en la zona centro-sur en dónde existen las condiciones de densidad poblacional adecuadas, beneficiando al menos con tratamiento de agua potable y servidas.
- Instalación de sistemas de agua descentralizados en zonas de baja densidad, cómo sistemas de captura de aguas lluvias, mini-embalses, pozos poco profundos, entre otros.
- La protección de las fuentes subterráneas y cabeceras de cuenca de donde se abastecen los APR.

4. Borde costero y mar:

Mejoramiento del Borde Costero, la conectividad marítima de zonas aisladas y el intercambio modal de transporte marítimo-terrestre, portuaria para turismo, caletas de pesca artesanal. Esto último, le da un impulso a la pesca artesanal que en términos de resguardo a los ecosistemas marinos es mil veces menos dañina que la industria. Además debemos considerar, que las caletas juegan un rol económico y social fundamental, y de resguardo de la seguridad alimentaria de manera sustentable.

5. Infraestructura cultura post pandemia:

El sector cultura ha sido uno de los más azotados por la pandemia. Proponemos un fondo administrado por el Ministerio de Economía, para la adaptación de la infraestructura cultural hacia condiciones de ventilación y distancia óptimas para que se asegure su funcionamiento y para la implementación de infraestructura digital y capacitaciones. Reconocemos la actividad cultural como una actividad segura y prioritaria para la recuperación de la vida comunitaria post pandemia. Lo anterior, se complementará con infraestructura para incentivar actividades al aire libre, conciertos, ciclos de artes escénicas y festivales.

Tal como fue mencionado, todo esto debe realizarse priorizando la oferta de las Mipymes y cooperativas, por lo que los sectores escogidos son aquellos donde ya existen capacidades instaladas relevantes. Proponemos que se implemente para la aplicación de este plan de Reactivación Transformadora Verde un portal digital de postulación que permita enlazar rápidamente con las empresas locales que prestan el servicio requerido por el subsidio.

BORIC



PRESIDENTE